

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6617** *JORI ARMENGOL Y ASOCIADOS, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CIP INTERMEDIACION CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. DE CARÁCTER UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 2 de noviembre de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Jori Armengol y Asociados, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.L." De "Cip Intermediación Correduría de Seguros, S.L." de carácter unipersonal mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 49.1 y 49.2 del RDL 5/2023, de 28 de junio, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de noviembre de 2023.- Marc Jori Olivella Secretario del Consejo de Administración de Jori Armengol y Asociados, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.L. y Ferran Jori Olivella Administrador Único de Cip Intermediación Correduría de Seguros, S.L. de carácter unipersonal, .

ID: A230042137-1